



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2020**

**Relativa a la contratación del servicio de:**

**Mensajería Ordinaria para la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los Artículos 36, 40 y 41 fracción I de su Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2020**, relativa a la contratación del servicio de **“Mensajería Ordinaria para la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México”**, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en calle Dr. Lavista No. 144, acceso 2, sótano, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se indican. -----

El C. Luis Alberto Zetina Romero, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, procede a dar inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes, señalando que no se recibió pregunta alguna de manera previa. -----

Se hace del conocimiento que fueron adquiridas las bases correspondientes a la presente licitación, por las siguientes empresas: -----

1.- Servicio Continental de Mensajería, S.A. de C.V. -----

2.- Alf Mensajería y Servicios, S.A. de C.V. -----

Acto seguido, se pregunta al licitante presente, si tiene alguna pregunta al contenido de las bases de la presente licitación pública nacional, respondiendo que no. -----

Se informa a los presentes que la primera etapa de este procedimiento referente a la Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día veintisiete de febrero del presente año, a las nueve horas con treinta minutos, en este mismo recinto. -----

Finalmente se señala que con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso se emita. -----


No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las diez horas, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de una copia de la presente acta a cada uno como constancia legal correspondiente. -----

#### POR LA SECRETARÍA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Luis Alberto Zetina Romero</b> Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
<b>Leticia Rodríguez López</b> JUD de Compras y Control de Materiales	
<b>Mezтли Magdiel Gómez Barragán</b> Subdirector de Control de Gestión Documental	
<b>Irving Niebla Colin</b> Subdirector de Contratos y Apoyo Normativo	
<b>Adalberto Lugo Rodríguez</b> Director de Determinación de Créditos y Obligaciones Fiscales en la Subtesorería de Fiscalización	
<b>Héctor Alejandro Rojas Carmona</b> JUD de Recursos "E" en la Procuraduría Fiscal	
<b>Héctor Buendía Rosas</b> Subdirector Técnico de Evaluación Catastral en la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial	



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>Perla Mayte Bustamante Pérez</b> Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas</p>	

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
<p><b>Martín Solís Viveros</b> Servicio Continental de Mensajería, S.A. de C.V.</p>	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature 'A...' and other initials.]*